DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. 02

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	TELÉFONO	8535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	martes, 19 de mayo de 2026	NIT/C.C	1.007.760.649
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	JORGE LUIS CALDERON PEÑUELA		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	GACHETÁ - CENTRO		

CONCEPTO

PSP-045-2026

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL: 23 DE FEBRERO DEL 2026 AL 22 DE MARZO DE 2026

Subtotal	$ 3.240.000,00
VALOR A PAGAR	$ 3.240.000,00

FIRMA Jorge Calderón.

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR LOS RECURSOS A LA CUENTA DE AHORROS 24925762977 BANCOLOMBIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO			

INFORME No.	2
INFORME PARCIAL	X
INFORME FINAL	
PERIODO DEL INFORME:	23 DE FEBRERO DEL 2026 AL 22 DE MARZO DE 2026
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	19 de mayo de 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSP-045-2026
CONTRATISTA	JORGE LUIS CALDERON PEÑUELA
C.C. No.	1.007.760.649
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A
NIT	N.A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.
FECHA SUSCRIPCIÓN :	23 de enero de 2026
FECHA INICIO:	23 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES CINCO (5) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.980.000,00
ADICIÓN No: 01	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de julio de 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.
ASEGURADORA	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante SEIS (6) pagos parciales vencidos cada uno por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3'240.000.00) MCTE. y un ultimo pago por QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 540.000) MCTE

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ASOCIACIONES YA CONFORMADAS DEL MUNICIPIO PARA ACCEDER A LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

AVANCES

Durante este periodo, no se registró avance en el cumplimiento de la obligación específica relacionada con el apoyo y acompañamiento a las asociaciones ya conformadas del municipio para acceder a convocatorias de orden departamental y nacional, debido a que no se presentaron convocatorias vigentes dirigidas a este tipo de organizaciones. En consecuencia, no fue posible adelantar acciones de gestión, asesoría o registro de iniciativas, limitándose la labor a la verificación permanente de los canales oficiales sin que se identificaran oportunidades de participación para las asociaciones locales.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 2: ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LAS ASOCIACIONES QUE ESTÁN LEGALMENTE CONSTITUIDAS O QUE ESTÁN EN PROCESO DE CONFORMACIÓN Y/O LEGALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

AVANCES

En cumplimiento de la Obligación Específica No. 2, desde la Oficina de Desarrollo Económico se estuvo a entera disposición de las asociaciones legalmente constituidas y de aquellas en proceso de conformación y/o legalización en el municipio de Gachetá, ofreciendo el acompañamiento requerido en los procesos administrativos, técnicos y financieros. No obstante, durante el periodo evaluado, no se presentaron solicitudes de acompañamiento o apoyo por parte de las asociaciones, razón por la cual no se materializaron acciones de asistencia directa en el marco de esta obligación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3:REALIZAR CAPACITACIONES RELACIONADAS CON PROCESOS ASOCIATIVOS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DE EMPRENDIMIENTO A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

AVANCES

En atención a la Obligación Específica No. 3, se brindó capacitación personalizada a la Asociación Detrás de Nuestras Labranzas, enfocada en la estructuración de un proyecto orientado a la transformación de papa. Dicha capacitación abordó temas relacionados con procesos asociativos, formulación de proyectos y emprendimiento, atendiendo de manera directa las necesidades específicas de la asociación para el fortalecimiento de su iniciativa productiva.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4: APOYAR EL DIAGNOSTICO DOCUMENTAL Y ORGANIZACIONAL DE LAS ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

AVANCES

En cumplimiento de la Obligación Específica No. 4, es importante precisar que la caracterización de las asociaciones no gubernamentales existentes en el municipio se había realizado previamente. Por lo tanto, durante el presente periodo se enfocó el trabajo en el diagnóstico documental y organizacional de las mismas, a partir del cual se emitieron observaciones y recomendaciones de mejora orientadas a fortalecer su estructura y su funcionamiento interno.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5: OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 5: FORMULAR, ELABORAR Y EVALUAR PROYECTOS PRODUCTIVOS VIABLES Y SOSTENIBLES PARA LAS ASOCIACIONES, ABARCANDO DESDE EL DIAGNÓSTICO DE IDEAS HASTA LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LA BÚSQUEDA DE FUENTES DE COFINANCIACIÓN.

AVANCES

En cumplimiento de la Obligación Específica No. 5, durante el periodo mencionado se ha estado trabajando activamente en la estructuración con la Asociación Detrás de Nuestras Labranzas para la formulación de un proyecto destinado a la transformación de papa en la región del Guavio. Dicho proceso ha abarcado desde el diagnóstico de la idea hasta la estructuración técnica y financiera del proyecto, avanzando en la búsqueda de fuentes de cofinanciación que permitan garantizar su viabilidad y sostenibilidad en el marco del fortalecimiento asociativo del municipio..

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6: .ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL NECESARIA (CONVENIOS, ACUERDOS, ACTAS) PARA FORMALIZAR LA RELACIÓN DE TRABAJO Y LAS ALIANZAS ESTABLECIDAS CON LAS ASOCIACIONES BENEFICIARIAS.

AVANCES

En cumplimiento de la Obligación Específica No. 6, si bien no se elaboró documentación contractual directamente orientada a formalizar alianzas o relaciones de trabajo con las asociaciones beneficiarias, durante el periodo se avanzó en la elaboración de documentación precontractual necesaria para los procesos de contratación de la Secretaría de Desarrollo Económico, lo cual contribuye indirectamente al fortalecimiento institucional y a disponer de los insumos y equipos requeridos para brindar un mejor acompañamiento a las asociaciones del municipio. En ese sentido, se realizó:

1. Elaboración de estudio previo para la adquisición de insumos agropecuarios de la Secretaría de Desarrollo Económico.
2. Elaboración de estudio previo para el mantenimiento del tractor y motocicletas de la Secretaría de Desarrollo Económico.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 7: PRESENTAR INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES EN MEDIO FÍSICO CON BITÁCORA, DESCRIBIENDO DETALLADAMENTE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES

AVANCES

Se presenta informa mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes fotograficos.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SOBREVENGAN DURANTE EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBLE Y DE TURISMO.

AVANCES

En cumplimiento de la Obligación Específica No. 8, relacionada con las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las programadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y de Turismo, durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Evaluación MC-006-2026_1 - Toma de muestra PBA.
2. Elaboración de Guías de movilidad - ICA los días 1, 15 y 22 de marzo.
3. Apoyo en el proyecto de trapiche Salinas - CORPORURAL.
4. Visita al trapiche del resguardo para caracterización y levantamiento de necesidades.
5. Visita al trapiche de Salinas para caracterización y levantamiento de necesidades.

Estas actividades se desarrollaron en atención a las directrices y requerimientos de la Secretaría, contribuyendo al cumplimiento de los fines del contrato y al fortalecimiento de los procesos productivos y asociativos en el municipio.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

2. PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIODO)

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	ESD-2026000271 / 23/04/2026	$ 3.240.000
PAGO No. 2		
PAGO No. 3		
PAGO No. 4		
PAGO No. 5		
PAGO No. 6		
TOTAL		$ 3.240.000

3. OBSERVACIONES:

OTROS ANEXOS:				
		FECHA DE EXPEDICIÓN		
		DIA	MES	AÑO
		martes, 19 de mayo de 2026		

Jorge Calderón.

JORGE LUIS CALDERON PEÑUELA

FIRMA DEL CONTRATISTA

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

JORGE LUIS CALDERON PEÑUELA identificado con la cédula de ciudadanía **1.007.760.649** vinculado con el municipio de Gachetá, mediante contrato de PRESTACION DE SERVICIOS ***PSP-045-2026***

durante el periodo ***23 DE FEBRERO DEL 2026 AL 22 DE MARZO DE 2026***

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si _ No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas	**73612052**	Fecha / Pago	**5/05/2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado SI ____ o NO ___X__ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad	MUNICIPIO DE XXXXXX	Valor mensualizado	$ 0,00
Entidad	MUNICIPIO DE XXXXXX	Valor mensualizado	$ 0,00

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:		$ 0,00
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:		$ 0,00
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	
	NO	**X**

Para constancia se firma el **19 de mayo de 2026**

Atentamente,

Jorge Calderón.

JORGE LUIS CALDERON PEÑUELA

No. C.C. 1.007.760.649

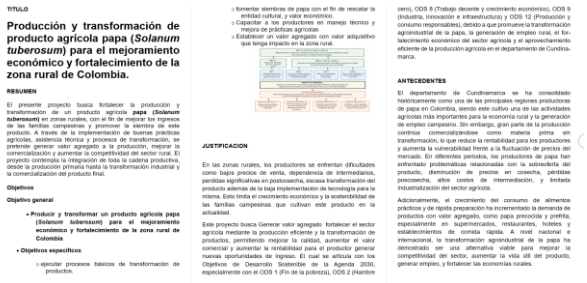
ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ

PSP-045-2026

CONTRATISTA: JORGE LUIS CALDERON PEÑUELA

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

PERIÓDO COMPRENDIDO DEL 23 DE FEBRERO DEL 2026 AL 22 DE MARZO DE 2026

		
TOMA DE DATOS TRAPICHE RESGUARDO I	PROYECTO CORPORURAL	TOMA DE DATOS TRAPICHE SALINAS
		
PROCESO MC-006-2026 - EVALUACION	PROYECTO TRANSFORTACION DE PAPA -GUAVIO	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1007760649	JORGE LUIS CALDERON PEÑUELA	Calle 6a # 5-26	3144728022	Jorgecalderon670@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	GACHETÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73612052	05/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$515.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	21	3.200	0	222.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	21	4.100	0	284.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	21	200	9.400			92	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	21	0	0	0
ICBF				
0	21	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	222.100
Pensión	1	280.200	284.300
Riesgos Laborales	1	9.200	9.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	515.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1007760649	JORGE LUIS CALDERON PEÑUELA	Calle 6a # 5-26	3144728022	Jorgecalderon670@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	GACHETÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73612052	05/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$515.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excarcelado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1007760649	CALDERON PEÑUELA JORGE LUIS	59	0			N																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información